

Visto el informe emitido por la Comisión para la Resolución de la Beca de Colaboración, convocada para la Formación en Técnicas de Planificación, Aplicación y Análisis de Encuestas en la Facultad de Enfermería de Ciudad Real, primer cuatrimestre, como Decano de la Facultad de Enfermería de Ciudad Real, propongo como persona beneficiaria de la beca de colaboración a:

D^a. Paula Alcobendas Villamayor 9,47

LISTA DE RESERVA POR ORDEN DE PUNTUACIÓN

NOMBRE	APELLIDOS	NOTA MEDIA EXPEDIENTE
Laura	Navas Rodrigo	8,47
Mario	Jiménez Fernández	7,91
Lucía Cristina	Ocaña Martín	7,40
Irene	Alegre Moya	7,08
Inés	Yébenes Cano	7,02
M Prado	Pérez Gallego	6,98

Firmado en Ciudad Real, en la fecha bajo indicada

EL DECANO

Contra la Resolución de concesión de becas, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante él. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Castilla-La Mancha en el plazo de un mes, de conformidad con lo establecido en los arts. 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

SR. VICERRECTOR DE ESTUDIOS CALIDAD Y ACREDITACION
C/ ALTAGRACIA, 50. CIUDAD REAL. (RECTORADO)

Avda. Camilo José Cela, 14 | 13071 Ciudad Real | Telf.: (+34) 926 295 425 | <https://www.uclm.es/ciudad-real/Enfermeria>

ID. DOCUMENTO	d1vABp05Lo		Página: 1 / 1
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
RODRIGUEZ ALMAGRO JULIAN JAVIER		21-10-2025 12:09:16	
 d1vABp05Lo			